

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 1 -

PRIMERA ENTREGA

Viernes 15 de Julio de 2005

Principales Titulares de Periódicos

La Prensa

+Otra “jugada” de Alemán

+Medicina Legal abre celdas a ex Presidente

+Forenses diligentes con Alemán mientras han dejado morir a más de un privado de libertad

+Narcoavioneta era colombiana

+El registro en Panamá fue cancelado el año pasado

+Critican operativo antidroga en RAAN

+El abogado Iván Álvarez, defensor de Cecilia Willys de Evans y de su esposo Francisco Evans, cuestionó el operativo antidrogas de la Policía Nacional, señalando que los agentes no presentaron orden de allanamiento y, además, ingresaron a la vivienda del matrimonio en horas de la madrugada, llevándose 30 mil dólares y algunas prendas propiedad de los afectados.

+Bolaños pedirá observación OEA

+También solicitará acompañamiento a países amigos

El Nuevo Diario

+Fin de otra farsa

+Como anunciara END, magistrados resuelve: Inconstitucional bajar megasalarios

+Así rueda otra ley que los ideólogos del pacto dicen que se hizo contra “la oligarquía”

+Porras del FNT repite gruesos calificativos contra los que se ampararon y contra los magistrados que resolvieron

+Descifran ADN común del nicaragüense

+Estudio de gran valor científico por primera vez en nuestro país

+Se podrá determinar qué gen es el causante de enfermedades como la diabetes

+En primera fase del estudio se determinó la característica general y ahora estudiarán a comunidades étnicas.

+Extraña “movida” con Alemán

+Se la rechazó el SPN, pero ahora recurren a jueza para pedir algo “que siempre ha gozado”, alega Procurador

+Invoca “enfermedades crónicas” que no aparecieron en el vídeo del 11 de julio

+Ley 285 prohíbe expresamente que un reo de lavado tenga esos beneficios, pero la Fiscalía, muy complaciente, los recomienda

+Aludidos se vuelven contra el gobierno

+La Prensa reveló fuente de “lista negra”

+Martínez Cuenca señala concretamente a Julio Vega, Avil Ramírez, Norman Caldera y al propio Bolaños

+Dice que llegará hasta CIDH, mientras Agustín Jarquín emplaza en carta al Presidente de la República

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 2 -

+Narcoavioneta hacía vuelos como “pirata”

+Matrícula cancelada en 2004

+END la rastrea en Panamá y Colombia, y confirma que operaba clandestinamente en este último país

+Constructor de pista estaba subcontratado “para un rumbito”

+Policía llama a tener cuidado con “inversionistas” que aparecen sorpresivamente y son muy generosos

Editorial

La Prensa

La cita en Granada

“Según nuestra opinión, estas marchas cívicas no deben ser consideradas como simples ejercicios de manifestación política, y mucho menos partidista, independientemente de que sean apoyadas también por partidos políticos democráticos que repudian el pacto y condenan la corrupción. Sin duda que la democracia tiene insuficiencias, debilidades e imperfecciones. Pero todos los problemas juntos que acarrea la democracia son preferibles antes que cualquier “virtuosidad” de la dictadura, del autoritarismo y del totalitarismo. Y el manejo transparente de los asuntos que son de interés público, así como la manifestación cívica de los ciudadanos en demanda de que se respeten sus derechos y prerrogativas, deben prevalecer sobre las decisiones de cúpulas a espaldas del pueblo. Quienes se manifiesten cívicamente este domingo 17 de julio en Granada, además de repudiar el pacto y la corrupción deben exigir que la crisis institucional del país se resuelva, como debe ser, ante la plena luz del conocimiento público”.

Caricaturas

La Prensa



El Nuevo Diario

La sutil ironía...



OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 3 -

Opinión

La Prensa

Una falsa promesa. (Ian Vásquez)

“No es más que una bonita ilusión creer que los países ricos pueden rescatar de la miseria a las naciones más pobres, pero los miembros del G8 reunidos en Escocia se concentraron en la cancelación de deudas y aumentos masivos en ayuda para tratar de salvar a los pobres del mundo. El presidente Bush ha prometido duplicar la ayuda a África y los ingleses exigen un nuevo Plan Marshall para ese continente. Quienes proponen conceder más ayuda aseguran que las cosas serán diferentes en el futuro. La ayuda será dirigida por criterios “selectivos” hacia países que tienen buena gobernabilidad y que hayan demostrado disposición a proceder con reformas. La ayuda externa respaldará la salud y la educación, sin las cuales el crecimiento se debilita. El Banco Mundial ahora alega que dirige sus préstamos hacia gobiernos con mejores políticas e instituciones, pero una reciente evaluación interna del mismo Banco concluyó que “hasta ahora hay poca evidencia de que la gobernabilidad esté mejorando o que la corrupción esté disminuyendo”. Por su parte, el FMI tiene menos razones para ser optimista al descubrir que la ayuda externa no sólo falla en promover el crecimiento sino que “no hay evidencia de que la ayuda externa funciona bien en mejores ambientes de política o de geografía”. El FMI añade que “ninguna subcategoría (de ayuda externa) tiene algún impacto significativo... en el crecimiento”. Es hora de que los gobiernos africanos apoyen la libertad económica y que los países ricos dejen de motivarlos a no hacerlo”.

Desaforar al Presidente. (Bonifacio Miranda Bengoechea)

“El Presidente de la República ya no está facultado para recibir “quejas” y enviarlas a la Asamblea Nacional, sino que ahora corresponde a los jueces o directamente a los ciudadanos interponer directamente ante la Asamblea Nacional las “acusaciones o quejas” contra los funcionarios que gozan de inmunidad. Mientras el Arto. 16 de la Ley de Inmunidad establece que “en todo lo no previsto en la presente ley, se aplicará el Estatuto y el Reglamento de la Asamblea Nacional, el Estatuto General de la Asamblea Nacional, o Ley número 122”, publicada en La Gaceta número 3 del 4 de enero de 1991, la cual establece en su Arto. 79 que “para conocer y resolver las quejas presentadas en contra de quienes gozan de inmunidad, la Asamblea Nacional procederá de acuerdo con lo establecido en la Ley de Inmunidad”. Es una tautología jurídica, que demuestra que el único procedimiento que contiene la Ley de Inmunidad es la tramitación de las “quejas”. No es lo mismo una “queja” que una “acusación judicial”. Los diputados no pueden tramitar una “acusación judicial” con el procedimiento de una “queja”. Actualmente no hay procedimientos para levantar la inmunidad al Presidente de la República”.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 4 -

El Nuevo Diario

Nos merecemos una buena Ley General de Educación. (Yadira Rocha Gutiérrez)

“La Ley General de Educación que hoy queremos debe superar el modo actual de ser de la educación institucionalizada hace 105 años en el contexto de la república liberal que se comenzó a gestar en América desde finales del siglo XVIII, Ley de Instrucción Pública donde el Estado asumió la regulación absoluta de la enseñanza, en una estructura vertical que convirtió a la escuela en el último eslabón de una compleja cadena que terminó llamándose sistema educativo y al maestro en un funcionario a quien le ha correspondido representar la voluntad del Estado en la tarea educadora. Estas variadas y ricas formas de ver y practicar la educación en el ámbito local, nacional e internacional, más la historia educativa, la existencia de talentos, estudiosos y aportadores de la educación, la activa y propositiva sociedad civil organizada en múltiples y diversas expresiones, son base para que en Nicaragua podamos tener una de las leyes de educación de las más modernas de América Latina siempre y cuando en los próximos meses nos dispongamos a mejorar el actual dictamen de Ley General de Educación, que fue aprobado en lo general y que debe mejorarse sustantivamente en lo particular por las diversas razones que han expuestos muchos de los foros de educación que han analizado la misma de forma muy responsable y propositiva, los nicaragüenses somos capaces y nos merecemos una innovadora y moderna Ley General de Educación”.

Idiosincrasia y cultura política. (Jaime Pérez-Alonso)

“A veces nos preguntamos qué es lo que hace de nuestros políticos criollos una clase demagógica, semi-letrada, ambiciosa y desalmada, la cual, enfrascada siempre de manera visceral en un eterno conflicto de naturaleza partidaria por la conquista del poder, no logra imprimir en la historia patria, sin caer en el recurso de trasnochadas fórmulas populistas, ese espíritu cívico humanista, único capaz de impulsar a la nación hacia su plena realización colectiva. En nuestro caso particular de los pueblos latinoamericanos, es precisamente de la gran confusión que surge de la administración de los puestos públicos bajo los criterios incompetentes, semi-analfabetas y carentes de ese indispensable sentido ético colectivo para el correcto quehacer cívico de cada ciudadano empeñado en la formación de sociedades republicanas y democráticas, de esa terrible confusión, decíamos, producto legítimo de funcionarios nombrados por su filiación política, compadrazgos, amiguismos partidarios, populismos anacrónicos y desteñidas oligarquías... de toda esa irresponsabilidad colegiada se deriva el gran caos administrativo, la corrupción incontrolada o disimulada, así como la gran insolvencia moral que hace de nuestras sociedades, consideradas globalmente, el “continente de la desesperanza” como lo llamara proféticamente el inquisitivo Montesquieu en su profundo estudio del alma sudamericana de aquel tiempo. Bolívar, ese gran gestor de sueños imposibles, intuyó lo mismo cuando dijo: “He arado en el mar”. Siempre, siempre ese bosque que no nos permite visualizar la aurora...”.

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 5 -

Principales Titulares de Páginas Interiores

La Prensa

+Moore llama a sanar de corruptos al PLC.

+La saliente Embajadora de Estados Unidos en Nicaragua, Barbara Moore, expresó ayer su anhelo de que el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) sea "sanado" de "corruptos", para ser considerado un partido democrático.

+Moore aseveró que la inhibición de precandidatos populares deslegitimaría el proceso electoral.

+Obispo Mata coincide con Ortega contra Garza

+El secretario general de la Conferencia Episcopal de Nicaragua y Obispo de la Diócesis de Estelí, monseñor Juan Abelardo Mata, criticó al Gobierno del presidente Enrique Bolaños por solicitar la ayuda internacional para superar la crisis institucional que vive el país.

+Fondos del Milenio ya firmados

+Se oficializó el desembolso de 175 millones de dólares para Nicaragua

+Fondos son parte de un programa de cooperación del Gobierno de EE.UU., llamado Cuenta del Milenio

El Nuevo Diario

+Ordenarán sistema de Registros. (Pág. 4 A)

+Ley establecerá automatización de datos

+Crean Registro de Personas, Inmueble e Hipotecas, Prendas, Mercantil y Automotor

+George Bush no logra conseguir votos para aprobación del Cafta. (Pág. 8 B)

+El presidente norteamericano George W. Bush, todavía no tiene los votos suficientes para que el Congreso norteamericano apruebe el Tratado de Libre Comercio entre EU, Centroamérica y República Dominicana (Cafta), dijo ayer desde Washington la diputada Alba Palacios.

+Confirmó la diputada Palacios que los congresistas demócratas están invitando a la capital norteamericana a los Procuradores de los Derechos Humanos de Centroamérica, obispos y sacerdotes de la Iglesia Católica de todos los países de la región, los que han confirmado su asistencia para intercambiar sus puntos en relación con el Cafta.

+Alcalde da espaldas a calles de Managua. (Pág. 9 B)

+Por lluvias las repararán hasta en noviembre, asegura

+Marengo dice que su prioridad es mantener limpia Tiscapa

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV

Canal CDNN

Programa: **Entrevista CDNN**

Presentador: Plinio Suárez

Invitado: Luis Enrique Calderón (Comediante)

Tema: Farándula

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 6 -

Canal CDNN

Programa: **Temas y Debate**

Presentador: Luis Mora

Invitado: Haroldo Montealegre (Precandidato a la Presidencia por el PLC)

Tema: Presentación de su libro "El verdadero cambio para generar empleo"

+Montealegre expresó que ha sido una costumbre del Gobierno repetir mentiras y es por eso que ahora que La Prensa le tira la papa caliente en el caso de la "lista negra", tiene que salir a la luz quién filtró la información a La Prensa.

+Mencionó que el pacto Bolaños – Ortega ha sido nocivo para Nicaragua, ya que tiene al país a la deriva.

NOTICIAS DE TV

+El Magistrado del Consejo Supremo Electoral, Roberto Rivas, dijo en entrevista a Noticias 12, tener conocimiento de que el día 12 de Julio, hubo una reunión de medios de medios con dos funcionarios, uno de un Instituto Internacional Electoral y otro de una Agencia de Ayuda Internacional, una ciudadana de origen argentino y otra ciudadana de origen cubano – americana, en la cual se estaba programando cómo menoscabar la institucionalidad y atacar fuertemente a la Corte Suprema de Justicia y especialmente a los Magistrados Martínez, al Magistrado Navas, al Magistrado Solís y al Magistrado Aguilar, en el Consejo Supremo Electoral destacar toda una serie de ataques orquestados por los medios de comunicación y especialmente a los Magistrados José Marengo, al Magistrado Emmett Lang y a él, "inclusive en mi caso se que hasta decidieron y estaban financiando a quien se tenía que ir a Costa Rica a ver supuestas inversiones que tengo yo en Costa Rica, yo por eso estoy denunciando desde ya ésta actitud, hay dinero en cantidades navegables, yo sé que hay dos organismos de observación electoral que están siendo rectorados en éste momento por un instituto de estudios electorales que se ha dicho que uno de ellos va a dedicarse a ver la parte jurídica y el otro se va a enfocar a ser la fuerza de choque contra el Consejo Supremo Electoral y no es casual las declaraciones del Presidente de Ética y Transparencia del domingo pasado en éste sentido".

(Noticias 12, Canal 12)

+Después que magistrados del Consejo Supremo Electoral sostuvieron una reunión con la comisión de desaforación del Presidente Enrique Bolaños, el magistrado Roberto Rivas, dijo: La Ley Electoral de rango constitucional no permite tener cuentas en el extranjero, tener cuenta en el extranjero es un delito, te dice que las cuentas deben de estar depositadas en el sistema nacional o el Sistema Financiero del Banco Nacional. Si tenés cuenta en le extranjero probablemente es que recibiste fondos del extranjero, y aquí la ley te dice en el 103, que solo puede recibir fondo en el extranjero para fines de asistencia técnica y de capacitación, habría que ver si está por ahí, por el otro lado habría que ver si no estamos frente a otro gran delito como le decíamos a la comisión. A nosotros como consejo nos preocupa, y le decía al Magistrado Lang, Presidente en funciones del Consejo, nos preocupa mucho el hecho de que estén viniendo personas que están siendo canalizada su desaforación y estén hablando de un partido y por otro lado estén hablando de un candidato y de un grupo de amigos. Si en este país cualquiera puede organizar un grupo de amigos y correr en una

CASA PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 7 -

elección, ¿para que tenemos un Consejo Electoral y para que tenemos un sistema democrático? Sencillamente dejemos que el señor que está actualmente en el poder continúe en el mismo (cargo) después del 10 de enero del 2007 haber hasta cuanto tiempo más lo vamos a tener, talvez no son cuarenta años en esta oportunidad, a lo mejor pueden ser menos años.

Nos preocupa algo adicional a lo que decía anteriormente, de qué sirvió una Ley Electoral que manda de cómo manejar fondos, de qué sirvió un reglamento del uso de fondos para presentación de rendición de cuentas si al final se aparece alguien y dice que a él se le deben un millón de dólares y si le paguen ese millón de dólares sobre unos fondos gastados en algo que no ha sido ni registrado, ni debidamente chequeado por la Contraloría General de la República. Le decía yo a la comisión no nos extrañemos que el día de mañana el narcotráfico agarre cantidad para la Presidencia y comience a darle fondos y aquí en este país el Consejo brilla por su ausencia, la Contraloría General de la República va brillar por su ausencia, las leyes de este de este país en el sistema judicial, que casi ya estamos ahí, también va a brillar por su ausencia y vamos a tener candidatos y presidentes que están talvez financiados por fondos ilícitos. **(100% noticias, Canal 63)**

+El diputado sandinista, Gustavo Porras, calificó de provocación la marcha que va a realizar la Red Por Nicaragua, porque están tomando el día de la alegría que le pertenece a todo el pueblo que luchó para derrocar a Somoza. Asimismo expresó que no se puede seguir permitiendo que los ricachones de este país estén utilizando la bandera azul y blanco con fines politiqueros. **(Noticias 12, Canal 12)**

+El diputado Wilfredo Navarro se expresó en desacuerdo con el fallo de la CSJ, que declaró inconstitucional la Ley de Regulación Salarial y culpó a los ministros por recurrir de amparo por dicha Ley. Por su parte el diputado Gustavo Porras calificó de sinvergüenzas, tanto a los ministros, como a los Magistrados de la CSJ a quienes les pesó más el bolsillo que la justicia y no pueden hablar de conciencia, porque no la tienen. **(Noticiero Independiente, Canal 8)**

+El Periodista Dino Andino, presentador de TV. Noticias dijo que fuentes del Poder Judicial dijeron ésta tarde a Informe Pastran, que los abogados del ex Presidente Alemán han pedido su libre movilización a través de la Ley de Régimen y Vigilancia Penitenciaria o Ley 473, que le permitiría salir de la casa hacienda El Chile, el abogado Mauricio Martínez, defensor de Arnoldo Alemán, pidió desde hace varios días a la Jueza Primera en Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria, Roxana Zapata, le otorgue al ex mandatario el beneficio de convivencia familiar. Vía telefónica, la Fiscal Especial Penal, Mayra Páis, dijo respecto a la posible libertad condicional para el Dr. Arnoldo Alemán:

Fiscal: "Bueno en la petición sobre la convivencia familiar, nos mandaron a oír la Juez Primero de Distrito de Ejecución, respecto a una queja que interpuso el abogado defensor, en la persona pues, en representación del Dr. Alemán como privado de libertad y pues al respecto mando a oír al Procurador y al Fiscal, para que nos pronunciáramos en relación a la queja, que se basaba sobre la denegación que hizo el Director General del Sistema Penitenciario, para que se le otorgara la convivencia familiar que había solicitado ante él.

Dino: ¿Bueno qué implica esto, qué es lo que finalmente solicita la defensa del ex Presidente Arnoldo Alemán?

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 8 -

Fiscal: Bueno la solicitud la basa específicamente, respecto al padecimiento, su padecimiento crónico verdad, porque la Ley dice que puede hacerse esa petición, los mayores de 70 años y los que padecen enfermedades crónicas, entonces básicamente la petición que hizo el abogado defensor la basa en relación a su padecimiento crónico, la Juez de Ejecución le dio trámite a la queja que interpuso el privado de libertad, Dr. Arnoldo Alemán ante ella, y mandó a que se valorara por médico forense para que con sus resultados resolver y además ordenó que se remitiera fotocopia certificada del expediente administrativo que se tramitó, pues en la Dirección del Sistema Penitenciario.

Dino: Dra. Páis, hay sectores o ciudadanos del país que se han quejado, que han señalado esto como un privilegio que se le está, o se le quiere otorgar al ex Presidente Arnoldo Alemán, tomando en cuenta que en las cárceles nicaragüenses existen una gran cantidad de casos de personas que tienen este tipo de padecimiento y que no se les este beneficio además es un reo condenado a 30 años, que recibe aproximadamente unas 70 visitas diarias, ¿porqué ese privilegio?

Fiscal: Bueno en relación a, nosotros nos debemos de remitir a cada caso concreto en que se nos manda a oír y en éste caso la condena usted dijo 30 años, me parece que son 20, y la solicitudes pues finalmente son resueltas por los jueces donde ellos toman en consideración las circunstancias que prevalecen en cada caso y son resueltas por los judiciales.

Dino: Para finalizar Dra. aclárenos, la petición es ciudad por cárcel, o país es decir, él podría movilizarse.

Fiscal: Es convivencia familiar, la convivencia familiar está establecida en el artículo 60 de la Ley, donde se señala como un derecho de los imputados, pero eso está en el artículo 95, en el artículo 60 se explica qué significa la convivencia familiar y eso es que es una preparación que se hace del privado de libertad para poder reintegrarse a la sociedad nuevamente.

Dino: Eso significaría entonces que podría movilizarse en todo el país, de otorgársele éste privilegio o éste beneficio.

Fiscal: Pues podría ser, podría ser.

Dino: Como no Dra. esto tendría algún efecto sobre la apelación Dra.

Fiscal: La apelación está en la Sala Penal No. 1, y pues no, no tiene nada que ver, porque lo que se apela, lo que se ha solicitado es en base a la Ley de Regulación del Sistema Penitenciario, no tiene pues nada que ver.

Dino: Como Dra. Mayra Páis, le agradecemos su participación acá y atendernos la llamada que le hemos efectuado a través de TV. Noticias. **(TV Noticias, Canal 2)**

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 9 -

+Aura Torres, presentadora de Noticias 12, dijo que “Noticias 12 conoció de última hora, que al Dr. Arnoldo Alemán, ex Presidente de la República, se le cambiará su régimen presidiario, el régimen será de convivencia familiar, lo que mejor se conoce como libertad condicional, lo que implica que el Dr. Alemán podrá movilizarse por lo largo y lo ancho de todo del territorio nacional, pero no puede ir a sitios donde se vendan y consuman licor, además estar siempre resguardado por miembros del Sistema Penitenciario Nacional. Lo podría darse de un momento a otro, esto está en manos de la Jueza Ejecutoria de Sentencia Número Uno, Dra. Roxana Zapata”. **(Noticias 12, Canal 12)**

+Alemán a un paso de la libertad, dice jueza que puede darle ciudad por cárcel.

Fuentes del Poder Judicial dijeron ésta tarde a informe Pastran que los abogados del ex Presidente Arnoldo Alemán han pedido su libre movilización a través de la Ley de Régimen y vigilancia penitenciaria o Ley 473 que le permitiría salir de la casa hacienda El Chile.

El abogado Mauricio Martínez defensor de Alemán, pidió desde hace varios días a la Jueza Primera de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria, Roxana Zapata, le otorgue al ex mandatario el beneficio de la convivencia familiar que, aunque actualmente se aplica porque goza de casa por cárcel se le extienda para movilizarse por el territorio nacional.

El Ministerio Público representado por la Fiscal Auxiliar Penal, Mayra Páis, ya emitió su criterio a favor de esta petición y que no tiene ninguna objeción, sin embargo la Procuraduría General de Justicia expresó su total desacuerdo, señalando que Alemán no puede ser sujeto de ningún beneficio, porque fue condenado a 20 años de cárcel, por lavado de dinero y que de acuerdo con la Ley 285 o Ley de antidrogas, las personas condenadas por este tipo de delito no pueden gozar de ningún beneficio legal.

En el escrito donde los abogados de Alemán piden la convivencia de Alemán, alegaron que es un enfermo valetudinario y que padece de varias enfermedades y que por esta razón está siendo sometido constantemente sometido a chequeos médicos cuyos resultados le están siendo entregados en la próxima semana a la juez Zapata, para que le sirvan de elementos de prueba a la hora de su decisión.

Los periodistas trataron de conocer a lo largo de toda la tarde la versión de la Juez Roxana Zapata, pero en su despacho se dieron versiones encontradas sobre la hora en que salió de su despacho, primero dijeron que salió a almorzar y aún no regresaba hasta las cinco de la tarde, sin embargo otra versión del personal de ésta oficina dijeron que desde las 11 de la mañana se fue y ya no regresaría, la juez tiene que tomar una decisión definitiva mañana (viernes).

Mientras tanto en la Procuraduría General de Justicia nadie se pronunció, el Procurador Alberto Novoa y en caso del Procurador Especial Iván Lara, regresaron anoche de un seminario que recibieron en República Dominicana.

Abogados expertos consultados también por informe Pastrán, dijeron que la juez Zapata perfectamente puede otorgar este beneficio a Alemán dándole a Alemán ciudad por cárcel, es decir que sólo podría moverse libremente en Managua, custodiado por escoltas del Sistema Penitenciario Nacional. Alemán si recibe ésta autorización tendría que presentarse una vez a la semana ante la judicial, quien determinaría si le da un permiso temporal o definitivo y si es extensivo para todo el país.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 10 -

Sin embargo, también dada la sentencia de 20 años de cárcel que hay contra el ex Presidente Arnoldo Alemán, algunos juristas dicen que si no se ha reformado la Ley 285 o Ley Antidrogas, el beneficio de la convivencia familiar no le podría ser otorgado y que si acaso se le autoriza para todo el país, sería desproporcionado.

Fuentes políticas, también consultadas dijeron que esto podría ser una maniobra del Frente Sandinista que controla los juzgados de primera y segunda instancia, para impedir que el PLC llegue a un entendimiento con el Presidente Enrique Bolaños, misión que estaría ejecutando en los próximos días en Managua el ex Embajador Oliver Garza. **(100% noticias, Canal 63)**

Entrevista a Otto Reich, ex embajador de Estados para América Latina

Xiomara Laguna: Nos encontramos con Otto Reich, ex asesor de Asuntos Latinoamericanos del Presidente George Bush, para conversar sobre el conflicto entre los poderes del Estado en Nicaragua. Usted conoce de cerca la situación Centroamericana y muy especialmente la nicaragüense. Cuál es su valoración sobre la crisis institucional que enfrenta el Presidente Enrique Bolaños?

Otto Reich: Bueno, primero quisiera darle las gracias al canal 2 y a Xiomara Laguna por esta oportunidad de hablar con el pueblo de Nicaragua porque nosotros, cuando digo nosotros, aquellos que estamos interesados por el pueblo de Centroamérica y el pueblo de Nicaragua en particular, estamos muy preocupados por la crisis que enfrenta Nicaragua hoy en día, no sólo es el presidente Bolaños el que la enfrenta, la enfrenta todo el país y esa crisis ha llamado la atención aquí en Washington porque yo creo que se trata de un golpe institucional, o sea un Golpe de Estado que esta siendo llevado a cabo por dos caudillos políticos, Daniel Ortega y Arnoldo Alemán que han estado en el Poder y que se han visto, que han sido dos personas que han causado mucho daño a Nicaragua y que quieren utilizar las leyes o la pantalla de las leyes para socavar el Poder Ejecutivo y de esa manera, en mi opinión, tomar las riendas del Poder nuevamente y hacer más daño aun a Nicaragua.

Xiomara Laguna: El Gobierno Norteamericano, siempre ha estado atento al posible retorno de Daniel Ortega al Poder, ustedes creen que ahora esta posibilidad esta más cerca que nunca?

Otto Reich: Bueno, primero que el Gobierno de Estados Unidos no le teme a Daniel Ortega, el que debe temer a Daniel Ortega es el pueblo que sufrió tanto bajo los diez años, once años de los sandinistas en el Poder, donde la economía del país se destruyo, se cometieron miles de violaciones a los derechos humanos, se le entregó el Poder de mucha parte del país, de muchas partes del país, de las riendas de muchos ministerios a Fidel Castro y a otras entidades extranjeras, así que, para Estados Unidos Daniel Ortega no representa una amenaza, representa una amenaza a la democracia nicaragüense.

Xiomara Laguna: Temen incluso un fraude electoral, para que esto sea posible?

Otto Reich: Bueno, hay que temer fraudes electorales porque se han visto por supuesto, en mi opinión hubo un fraude electoral en Venezuela el 15 de Agosto del 2004, no hay duda con un fraude

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 11 -

electoral o un atentado de fraude en Ucrania, en las elecciones recientes en Ucrania, han habido fraudes electorales recientemente, es más hemos visto como una epidemia creciente de fraudes electorales, que yo creo que se debe a que los elementos antidemocráticos en el mundo representado por ejemplo por ex elementos comunistas de Europa Oriental, gente como Fidel Castro, Hugo Chávez y otros en este hemisferio han logrado establecer ciertos centros cibernéticos de computación a través de los cuales están tratando de robarse elecciones, trataron de hacerlo en Ucrania y fallaron porque se le enfrentó todo el mundo democrático, pero sí lo lograron en Venezuela el año pasado, y un día se verá y un día se probará que eso fue un fraude, tenemos que tenerle miedo a un fraude y en Nicaragua tenemos que prepararnos y no solo porque el fraude se comete el día de las elecciones. Hay toda una preparación un preparativo que lleva muchos meses para convencer la mundo que una elección va ha ser libre, pero, sin embargo puede ser una elección llena de trampas.

Xiomara Laguna: El caso de nicaragüense es una especie de prueba de fuego para la OEA porque estamos viendo una nueva forma de golpes de estados, es una estrategia de los Estados Unidos dejar en manos de la OEA resolver esta crisis

Otto Reich: La OEA no es parte del gobierno de Estados Unidos, no forma parte de la estrategia de Estados Unidos. Estados Unidos tiene su propia política, Estados Unidos es un miembro de la OEA y como miembro de la OEA espera que esa organización juegue un papel importante en la defensa de la democracia en nuestro hemisferio, hay que recordar que el 11 de septiembre del 2001, un a fecha muy importante en Estados Unidos, fue una fecha importante para la democracia en América Latina, porque el día que se firmó la carta democrática en Lima Perú, la firmaron todos los países de las américas, del continente americano, con la excepción de Cuba que no es miembro de la organización porque no es un país democrático, y en esa carta democrática se comprometen los países con la defensa de las instituciones democráticas, de los derechos civiles, que incluye el derecho al voto, de la separación e independencia de los poderes del Estado, no puede haber un poder controlando a los otros poderes a como lo está haciendo o tratando de hacer el partido liberal en el congreso, con el partido sandinista en el poder judicial en Nicaragua, tratando de controlar el poder Ejecutivo en Nicaragua. O sea, yo creo que esto es un reto para la OEA, para la carta democrática de la OEA y la OEA tiene que acomodarse a las nuevas circunstancias que existen en el hemisferio, si hay trampas sofisticadas como las que están tratando de hacer Alemán y Ortega, el infame pacto en Nicaragua, entonces la OEA tiene que enfrentarse a ese reto antidemocrático y no permitirlo.

Xiomara Laguna: Otra estrategia que ha manejado siempre el gobierno norteamericano es el de la reconciliación el de las llamadas fuerzas democráticas, ustedes creen que esto es posible después que el PLC a amenazado con desafiar al Presidente Enrique Bolaños y cuando Arnoldo Alemán exige una amnistía.

Otto Reich: Mire, todo esto forma parte de esta trampa, de este truco del cual hemos estado

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 12 -

hablando y describiendo. No hay duda que el señor Alemán está totalmente desprestigiado en el exterior y en Nicaragua también, después de todo estamos hablando aquí de una persona que ha sido condenada, que está cumpliendo una condena en su casa, pero una condena porque le ha robado recursos a los pobres de Nicaragua, a los ricos también, pero es para mi un bochorno la conducta del señor Alemán en su periodo de presidente, hasta que se robó dinero del pueblo de Nicaragua, lo que está haciendo francamente es un reflejo, es una repetición de sus acciones cuando presidente, de cometer fraude, de cometer robos y de abusar de los derechos del pueblo de Nicaragua, así que no se le puede dar mucha oportunidad a ese señor para que siga socavando los derechos del pueblo de Nicaragua.

Xiomara Laguna: ¿Qué podría logra la misión del Embajador Oliver Garza en ese sentido?

Otto Reich: Bueno, Oliver Garza conoce muy bien a Nicaragua, como usted sabe fue embajador de Estado Unidos en Nicaragua en un período difícil, porque todos los períodos recientes en Nicaragua han sido difíciles, pero no creo que tan difícil como el actual y lo bueno de Oliver Garza es que él llega a Nicaragua conociendo la historia, conociendo a los jugadores importantes, a la gente que tiene el poder y los que quieren quitar el poder de las manos de otros y es una persona que va a Nicaragua con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos y representando al Gobierno de Estados Unidos, así que creo que puede jugar un papel muy importante.

Xiomara Laguna: Como asesor ¿Usted cree ve un desenlace violento a ésta crisis institucional?

Otto Reich: Un desenlace violento no se puede descartar, porque estamos hablando aquí de algunos elementos en Nicaragua que sabemos que han acudido a la violencia en el pasado por ejemplo los sandinistas, que llegaron al poder por la fuerza, se mantuvieron en el poder por la fuerza y solamente fue por la fuerza que los obligaron a aceptar una elección que nunca pensaron que la iban a perder, y que cuando la perdieron querían mantenerse en el poder por la fuerza, pero ya era muy tarde, porque tenían demasiados observadores internacionales para que ellos llevaran a cabo ese auto golpe y mantenerse en el poder. O sea que la violencia, desafortunadamente cuando uno está hablando de un elemento como los sandinistas es posible, pero creo que las autoridades internacionales tienen que hacer todo lo posible para evitar la violencia, para que en Nicaragua exista el respeto a las instituciones democráticas, el respeto al derecho del pueblo a decidir quienes van a ser sus dirigentes y de poder elegirlos libremente y sin ningún truco el día de las elecciones, ni el año anterior a las elecciones.

Xiomara Laguna: ¿Considera efectiva la medida del Gobierno de Estados Unidos de presionar a algunos funcionarios, principalmente a los allegados a Arnoldo Alemán a través de la suspensión de sus visas?

Otto Reich: Bueno la suspensión de las visas no es una cosa que se dirige solamente a los seguidores de un partido político o un ex dirigente, esa es una política global por parte del Gobierno

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua

CASA
PRESIDENCIAL



REPUBLICA
DE NICARAGUA

MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 02:31

PAG - 13 -

de Estados Unidos en la proclama presidencial que firmó el Presidente Bush, que es la que la hace parte de la Ley de Estados Unidos no se menciona a Nicaragua, no se menciona a ningún país, es una política global del Gobierno de Estados Unidos de no permitir la entrada al territorio de Estados Unidos, por parte de individuos que hayan cometido actos de corrupción, ya sean individuos privados o oficiales públicos y es la política indicada, en mi opinión, se esta comenzando a implementar de nuevo en Nicaragua y se va a implementar mucho más, pero también en los otros países no sólo en Nicaragua y no sólo los seguidores de Alemán porque sean seguidores, sino las personas que están involucradas en la corrupción, ya sean seguidores de Alemán o de Ortega o de cualquier partido político o de ningún partido político.

Xiomara Laguna: El PLC y Arnoldo Alemán siempre han argumentado que son amigos de Estados Unidos, porque este Gobierno nunca se distanció públicamente de sus actuaciones ilícitas, dentro de los pasillos políticos siempre se ha manejados que el Gobierno de Estados Unidos conocía de estas actuaciones y que nunca actuaron?

Otto Reich: Bueno, ahí hay ciertas declaraciones con las cuales yo tengo que discrepar. Primero que Estados Unidos no tenia la información, en cuando Alemán estaba en el Poder, de lo que después se entero, o sea el nivel de robo, el nivel de fraude cometido por el Gobierno de Alemán no creo que se conocía, acuérdesse que Alemán es Presidente en Nicaragua por tres cuartas partes de su periodo cuando Bill Clinton era Presidente en Estados Unidos, así que yo no estaba en esa administración, yo entro en la administración Bus en el 2001 y me juramentan como Subsecretario de Estado, el mismo día que entra en el Poder el Presidente Bolaños, desde entonces es que entera Estados Unidos lo que había ocurrido bajo la administración Alemán, porque cuando entra el Presidente Bolaños en el Poder, esperando un tesoro relativamente saludable, aunque Nicaragua es un país pobre, ha sido convertido en un país pobre por los Ortegas y por los Alemanes, no los Alemanes de Europa sino la familia Alemán de Nicaragua, se encuentra el Presidente Bolaños que no hay dinero y entonces se pregunta: ¡bueno, pero que se hizo este dinero! Y hay cierta averiguaciones y llegan a la conclusión, con la ayuda de estados Unidos y de otros de que había habido un robo bajo Alemán, y entonces es que se prosigue legalmente dentro de Nicaragua en contra de Arnoldo Alemán, esa es una cosa, segunda cosa, que ningún ladrón, ya sea Presidente o no sea Presidente es amigo de los Estados Unidos, nosotros no queremos ladrones como amigos, tenemos suficientes ladrones que son nacidos acá y tenemos que vivir con ellos, así que no necesitamos ningún ladrón en el exterior sobre todo que nos este causando problemas y las personas que se roban el dinero del pueblo nos causan enormes problemas, porque nosotros somos los que, desafortunadamente acabamos, tratando de mejorar las condiciones o afortunadamente porque tenemos los recursos y somos a loa cuales nos llaman siempre los países cuando se meten en problemas y muchos de esos problemas son causa de la corrupción, así que el señor Alemán no es amigo de Estados Unidos, no es quiénes de jactan de ser amigos de Estados Unidos, pero le puedo decir que si esas personas han cometido fraude, o corrupción, o se han robado el dinero de Nicaragua, ya sea privado o público o de cualquier otro país, espero que están buscando albergue en otro país que no sea el suyo o el nuestro, o sea Estados Unidos porque aquí no van a entrar.

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua